CERRILLOS
Municipio Ciudadano

00 1988

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2022

CONTRATA ASIMILADA A GRADO DE LA PERSONA QUE SE INDICA

Cerrillos, 19 OCT. 2022

V I S T O S:

El Oficio Nº E245602/2022 de Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 201/1663/2022; La Factibilidad de Contratación Nº 100/210/2022, el Certificado Nº 402-OF/249/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Oficio citado en los Vistos del presente acto administrativo, la Contraloría General de la República ha instruido la reincorporación del funcionario que se describe en el presente.

D E C R E T O:

1. Complementese el Decreto Alcaldicio N° 201/1663/2022 en el sentido de señalar que mediante Dictamen Nº E245602/2022 de Contraloría General de la República, se instruye el reintegro del Sr. **CRISTOPHER ACUÑA MANRÍQUEZ,** cedula de identidad N° 17.852.816-5 a contar del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

19/10/22

LFR/CUCh/RAP/FCQ/mpt

Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Departamento de Remuneraciones